

## **ORGANIGRAMA DRAGO CANARIAS**

### **SECRETARIADO NACIONAL**

- Alberto Rodríguez Rodríguez
- Carmen Peña Curbelo
- Aceysele Chacón Méndez
- Rafael Jiménez Tortosa
- Mar Jiménez Domínguez
- Luis de la Barrera Massieu
- Sara Hernández Rodríguez
- Aitor Montelongo Tejera
- Héctor Morán Rodríguez

#### **Funciones:**

- Velar por el cumplimiento de los Estatutos del Partido.
- Tener la capacidad de decidir a la junta directiva del partido compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia y un Secretariado.
- En su caso, renovar la junta directiva del partido.
- Debatir la propuesta de negociación política con otros espacios políticos y sociales.
- Elegir a las personas integrantes del Comité de Ética y Finanzas.
- Velar por el buen funcionamiento de los Bloques de Trabajo Confederales, así como por la coordinación que se haga de los mismos.
- Sustituir o cubrir las posibles vacantes de las personas integrantes que pudieran sucederse en el propio Secretariado Nacional. Estas se harán teniendo en cuenta la responsabilidad de organización de las diferentes unidades territoriales de carácter insular.
- Decidir mediante votación, que deberá ser la mitad más uno de sus miembros, qué persona del Secretariado Nacional causará baja en el mismo en el caso de que exista petición de entrada al Secretariado Nacional por parte de la

persona responsable de Organización y Confederalidad de una unidad territorial insular que ya disponga de una militante en el Secretariado Nacional. La persona que cause baja tendrá militancia y/o residencia en la misma isla que la persona entrante.

- Impulsar la elaboración de reglamentos de funcionamiento interno en todos los niveles de la Organización, así como del propio Secretariado Nacional.
- Impulsar Conferencias Políticas en las que se debatan contenidos políticos confederales con el ánimo de buscar espacios de colaboración, formación y enriquecimiento organizativo e ideológico.

#### JUNTA DIRECTIVA

- Presidente: Alberto Rodríguez Rodríguez
- Vicepresidenta: Mar Jiménez Domínguez
- Secretaria: Aceysele Chacón Mendez

#### Funciones:

- Representación formal del partido bajo directrices del Secretariado Nacional.

#### CONSEJO DE GARANTÍAS

- Alberto Bueno Bueno
- Juan Diego Tejera Sosa
- María Victoria Bollo Tesoro

#### Funciones:

- Competencias atribuidas en el presente documento, tales como velar por el régimen sancionador y encargarse de las solicitudes de afiliación, así como velar por los derechos de todas las personas afiliadas.

- Será el órgano encargado de redactar los protocolos:

Protocolo de violencias: LGTBIQfóbicas, machistas, racistas, etc.

Protocolo de filtraciones: filtración deliberada de información confidencial.

Protocolo de infiltraciones: infiltración o espionaje.

Protocolo de cuidados: gestión del tiempo, tareas y participación.